

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecido en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Viernes 6 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.

Núm. 536.

## ADVERTENCIAS.

Con motivo de la solemnidad del día, y de acuerdo con nuestros compañeros de la prensa, no se publicará mañana LA LIBERTAD.

Se ruega á los señores suscritores que no estén al corriente en sus pagos, se sirvan abonar en esta Administración, por medio de libranza ó sellos con carta certificada, ó en cualquiera de las principales librerías de provincia, si no quieren espermentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

## SECCION POLITICA.

### LA CONSTITUCION DEL CONGRESO.

Ayer se verificó la elección de la mesa definitiva, y hubo triunfos para todos los que en la misma jugaron, menos para el Sr. Gonzalez Brabo, ministro de la Gobernación, que sufrió una tremenda derrota.

Si la constitución de toda mesa en un Congreso es de gran importancia, esta importancia toma mayores proporciones, cuando aquel acto es el primero verdaderamente político en que se dibuja la fisonomía de una Cámara recientemente elegida.

En una segunda, en una tercera ó una cuarta legislatura, la mayoría y las oposiciones aparecen desdobladas con anterioridad y por lo tanto no pueden sorprender las peripecias de la elección de la mesa, puesto que, todos los que se ocupan en el examen de las cosas públicas, cuentan con datos previos que les permiten conocer el resultado de la primera escaramuza de los períodos legislativos.

Pero cuando se trata de un Congreso nuevo; cuando se trata de uno, como el actual, que en su incubación, en su formación y en sus primeros pasos se resiente de ciertas oscilaciones que por fuerza han de reflejarse, y que de hecho se reflejan en la mayoría, cuantos incidentes surjan en sus primeras determinaciones, se presentan revestidos de una gravedad inmensa y desde luego dan motivo á creer que ó han de cesar tales oscilaciones por la desaparición de los elementos que las producen, ó que la mayoría ha de ofrecer intermitencias que demuestren su descontento y su malestar.

Expuestas estas ligeras consideraciones, de aplicación práctica y que acaso se legitimarán muy pronto por el curso natural de los sucesos, vengamos á dar cuenta de las votaciones ayer verificadas.

En la de presidente tuvo el Sr. D. Alejandro Castro 171 votos, uno el Sr. Alonso Martínez, y hubo 36 papeletas en blanco y una inútil.

El número de diputados que tomaron parte en la votación fué el de 209.

Comparémosla con la verificada el 23 del pasado, á elegirse la mesa interina.

Ese día había 296 actas presentadas; tomaron parte en la votación 258 diputados, y el Sr. Castro obtuvo 192 votos, habiendo habido 62 papeletas en blanco; de modo que ayer tomaron parte en la votación 49 diputados menos que al elegirse la mesa interina, y tuvo el Sr. Castro como presidente definitivo, 21 votos menos que como interino.

Desde el 23, se han presentado la casi totalidad de las actas y ayer sin disputa era mayor el número de diputados existentes en Madrid. Presentados ambos datos, los lectores podrán hacer las reflexiones que brotan de su comparación.

Vamos ahora la elección de vicepresidentes.

Obtuvieron el Sr. Belda, 161 votos; el Sr. Polo, 137; el Sr. Zaragoza, 131; el Sr. Orovio, 117; el Sr. Hurtado, 80; el señor conde de Llobregat, 3 y hubo cuatro papeletas en blanco; habiendo tomado parte en esta votación 234 señores diputados; es decir, 23 más que en la de presidente.

Son, pues, vicepresidentes los señores Belda, Polo, Zaragoza y Orovio.

El primero ocupó este mismo lugar en la elección interina; el Sr. Zaragoza, que resultó el segundo en dicha elección, bajó ayer otro puesto, quedando en el tercero, cuando es sabido que en la reunión preparatoria celebrada en el ministerio de Hacienda, ántes de la apertura del Congreso, se acordó fuera el vicepresidente primero.

Sentimos de todas veras esta alteración de lugar, por que el Sr. Zaragoza, por sus condiciones de carácter y demás circunstancias, era muy digno de haber conservado el puesto que le fué declarado en la referida reunión.

La designación del Sr. Polo para segundo vicepresidente, según el resultado de la votación de ayer, debe atribuirse á una amalgama entre los diputados ministeriales y los que pertenecen á la fracción conocida con el nombre de disidente.

Segun hemos indicado, el Sr. Hurtado, moderado de pura raza, alcanzó 80 votos para vicepresidente, que nosotros creíamos le habían sido dados, por mitad, por diputados de la oposición y por moderados; pero debemos estar equivocados, cuando *El Reino*, periódico unionista, dice anoche:

«La votación de vicepresidentes ha ofrecido la singularidad, digna de notarse, de haber obtenido como candidato independiente 80 votos, el señor Hurtado. Estos 80 votos no se parten entre los moderados de oposición y la unión liberal; son en su inmensa mayoría, de los moderados, á quienes no satisface la marcha del gabinete, y que han presentado una protesta que no ha dejado de alcanzar al gobierno.»

Como quiera que sea, los 80 votos del Sr. Hurtado, ya procedieran en su mitad de moderados, ya lo fueran en su inmensa mayoría, como asegura *El Reino*, significan que en la del Congreso hay un principio de verdadero disgusto, un germen de profundo descontento, efecto de las oscilaciones producidas en la política del gabinete por los elementos perturbadores de que ántes hemos hablado.

Lo que nosotros creemos poder asegurar, es que los moderados que votaron al Sr. Hurtado, lo hicieron sin que hubiera acuerdo preconcebido y sin que fueran precisos los cabaldeos y los conciliabulos que tan necesarios son, cuando por falta absolutamente todo vínculo nacido de la uniformidad de doctrinas y de la conformidad de propósitos, hay que apelar á las confabulaciones y á la fusión y á la confusión de personas, sin la mira de enlace que resulta de las nobles y levantadas aspiraciones de partido.

Y llegamos á la parte más lastimosa; esto es, á la de la votación de secretarios, en que se vió patentemente la derrota del Sr. Gonzalez Brabo y de los contemporáneos, ó sea, de los que sueñan con la formación del cuarto partido.

Y á la verdad que no sabemos si para reseñar lo ocurrido en dicha votación, debemos empuñar la trompa épica, ó adoptar el estilo llano, como más propio al objeto, por lo mismo que no es forzoso *mirar mucho al suelo*, para así poder mejor distinguir entre el polvo, las rotas y deshechas armas de los que se creían invencibles y se habían endiosado en alas de una vanidad sin ejemplo.

Empleemos, pues, este estilo sencillo, y digamos que obtuvieron votos para secretarios, 96 el señor conde de Campomanes; 91 el Sr. D. RAFAEL CHACON; 82 el Sr. Modet; 66 el Sr. Moraza; 1148 EL SR. BOTELLA!!! y uno respectivamente los señores Perez Zamora y Marfori; habiendo, por lo mismo, resultado elegidos secretarios: 1.º el señor conde de Campomanes; 2.º el Sr. Chacon; 3.º el Sr. Modet, y 4.º el Sr. Moraza.

Ahora nos es preciso volver un poco la vista atrás, para recordar cierta historia, que creemos ha de ser muy grata al que nos la conté.

El 23 del pasado Diciembre, como decimos en varios lugares de este artículo, se verificó la votación para la mesa interina del Congreso, y en

ella obtuvieron votos, como secretarios, el Sr. Botella 101 y el Sr. Chacon 61.

El *Contemporáneo*, con esa *satánica* que destilan todas sus columnas, decía el 25 *ufanándose mucho, poniéndose muy hueco y con frase asaz almirada*, que fué derrotado el Sr. Chacon, porque era el candidato del Sr. conde de San Luis, y porque, además, «al Sr. Chacon sólo le votaron los que no tienen el gusto de conocerle.»

Nosotros dedicamos el 27, contestando á la anterior indicación, el artículo que de seguro no habrán olvidado los lectores, titulado: *Un acto de lealtad del Sr. Gonzalez Brabo y de sus gentes*; y hoy, dándole por reproducido, vamos á añadir algunas breves frases.

Si el Sr. Chacon fué derrotado por el Sr. Botella el 23 de Diciembre, porque aquel era el candidato del señor conde de San Luis, derrotado ayer por el Sr. Chacon el Sr. Botella, ¿qué consecuencia deducirá *El Contemporáneo*?

Y si, por otra parte al Sr. Chacon sólo le votaron los que no tienen el gusto de conocerle, según nos dijo *El Contemporáneo*, empleando el más remilgado tono, ¿qué deducción lógica sacaremos, en presencia de los 48 votos, 1148 votos no más!!! que ayer tuvo el Sr. Botella?

¿No podríamos decir que los 53 votos que ayer le faltaron para llegar á los 101 que obtuvo el 23 de Diciembre, serían de otros tantos diputados que tengan el gusto de conocerle demasiado bien?

¡Cuán cierto es que del Capitolio á la roca Tarpeya no hay más que un paso!

Verdad es que como el Capitolio en que se ostentaba con toda la ostentosa ostentación el Sr. Botella es de vidrio, se quebró muy pronto y sus pedruzcos, puntiaguados y cortantes, vinieron á convertirse en una roca que creemos habrá punzado y punzará por algún tiempo al triunfante gobernador de Sevilla.

El Sr. Gonzalez Brabo, ministro de la Gobernación, para quien el Sr. Botella es una especie de Benjamin, puede también *saborear el triunfo* acordado por los 48 votos, que certificarán el más solemne y monumental derrota de la política del cuarto partido, que ni á sí sirve para *hacer secretarios* de un Congreso, cuya mayoría es y quiere ser moderada, sin aditamentos de *conservadoras-liberales*, ni superfecciones que pugnan por abigarrarla, ya que no por destruirla, á la manera de los pólipos que es preciso extirpar con mano firme y certera.

### DESACERTADA CONDUCTA DEL MINISTERIO.

Tal vez á la misma hora en que escribimos nosotros el artículo de ayer, explicando cómo entendemos la *tolerancia política*, escribía nuestro apreciable colega *La España* sobre el mismo asunto, aunque considerándolo bajo otro punto de vista. Este hecho probará cuando menos, á los ojos de todas las personas sensatas é imparciales, la unidad de miras y sentimientos de la comunión moderada, cuyos órganos, sin previo acuerdo, sin consulta previa sobre lo que hayan de escribir, escriben una misma cosa, coinciden mutuamente en juicios y apreciaciones, porque sólo se inspiran en la fe que profesamos á las doctrinas, y en la justicia con que, atentos no más que al triunfo de esas mismas doctrinas en las esferas del gobierno, reprobamos la política que éste ha venido siguiendo, con asombro de todo el mundo.

Si es verdad que el gabinete quiere la unión del partido moderado; si son verdad sus deseos de reorganizarlo, y esto no puede conseguirse sino agrupando en torno de la bandera moderada á todos los elementos conservadores, y colocando en el centro, para que sean el alma y el nervio de la situación, á los que tienen á ello un derecho indisputable, á los que con mejores títulos pueden representarla, á los que, á través de amargas vicisitudes, han sabido permanecer fieles con fidelidad inquebrantable, leales con acrisolada lealtad, y firmes con la firmeza de los más nobles caracteres,

con la firmeza y la fortaleza del mártir.... si fueran verdad aquellos propósitos que atribuyen al ministerio algunos de sus amigos, ¿cómo es que sigue marchando por la opuesta senda que conduce á un fin contrario? ¿Cómo es que, en lugar de dar cohesión á las huestes moderadas, las deja en completo abandono, divorciándose de ellas, desairándolas y ofendiéndolas? ¿Cómo es que, lejos de reconocer á los hombres leales y consecuentes la influencia que de derecho les corresponde, se la niega, al mismo tiempo que abre la puerta á los enemigos irreconciliables del partido moderado, á los que de la enseñanza de este gran partido han hecho y continúan haciendo escarnio y mofa escandalosísima?

¡Qué contraste! Mientras nosotros los moderados, mientras los que en buena lid hemos adquirido los más legítimos títulos para representar esta situación, lejos de envenenarnos con el triunfo de nuestras doctrinas, lejos de enorgullecernos con el noble orgullo del vencedor, somos generosos y brindamos á los adversarios con una participación en los laureles de nuestra victoria; en una palabra, mientras los moderados decimos á todo el mundo: venid á nuestro campo, tomad en él honrosas posiciones, que dado hemos al olvido vuestras inconsecuencias, y sólo nos basta para tener en vosotros confianza, que os tituleis moderados, y defendáis en lo sucesivo con toda franqueza nuestros principios y doctrinas; mientras así piensan, así hablan, así obran los hombres consecuentes de nuestra comunión, el ministerio, á quien sus órganos apellidados moderado; el ministerio, á quien sus amigos atribuyen el propósito de reorganizar las huestes moderadas, llama al lado suyo á los que sustentan otras doctrinas, á los que proclaman otra política, á los que enarbolan otra bandera, y repele, rechaza, ofende á los que por el triunfo de la moderada han hecho constantemente toda clase de sacrificios.

¿Qué es esto? ¿Qué significa esta conducta del ministerio? ¿De parte de quién están la intolerancia de la pasión y la intransigencia del odio y de la injusticia?

Con harta razón, pues, y con natural amargura dice ayer nuestro colega *La España*:

«El gobierno tiene sus amigos naturales y desinteresados, y los tiene sin necesidad de buscarlos; para conservarlos no necesita más que no repelerlos, no desairarlos, posponiéndolos á los que valdrán mucho de cualquiera manera, no por tanto como moderados; nada le piden más que lo que tienen legítimo é indisputable derecho á exigir, que no pague su consecuencia, su lealtad, su constancia con la indiferencia y con la posidencia á los que tienen menos merecimientos, á los que ofrecen menos garantías, á los que no han de trabajar en pró del gobierno y del partido moderado, sino en provecho propio, de otros hombres y otras situaciones. Esos amigos leales no podrían hallarse bien con los nuevos llegados, mientras fuesen lo que hoy son; mientras tuviesen sobre sí, que sería siempre, la prevención de que harían lo que hasta ahora han hecho, y por lo visto no pueden menos de hacer. Esos amigos leales no le faltarán al gobierno; los que podrá buscar según *La Correspondencia*, podrán ser para él todo lo que quiera, más no serán tan firmes como los conocidos y probados como tales. Esos amigos no se esperan y menos exigen que se los busque; á su lado están y estarán con la única condición que hemos indicado. ¡Sucedará lo mismo con los que *La Correspondencia* dice que el gobierno podrá buscar!»

A esta pregunta de *La España* contestará el tiempo, acaso preñado de disgustos y desengaños, para quien tanto se obstina en desatender y menospreciar á sus amigos generosos y leales.

### LA OPOSICION MODERADA.

Anoche solo se hablaba en los círculos políticos de la constitución de la mesa del Congreso. Hacíanse comentarios al resultado de las votaciones, y no hay duda de que se presta mucho á ello.

La mayoría de los hombres públicos empezaban á ver delineada la fisonomía del Congreso. Hasta ahora se habían fijado con bastante exactitud las fuerzas unionistas y las de la disidencia. Faltaba

seguro de que no había nadie más que aquella mujer, abrió del todo la ventana y preguntó á la condesa:

- ¿Quién es?
- Unas señoras extranjeras que buscamos un asilo para una joven enferma, contestó Eugenia.
- ¿Y de dónde venís?
- De Venecia.
- ¿Cuántas personas sois?
- Dos señoras y tres criadas.
- ¿Cómo os llaman?
- La condesa Dandolo.
- ¿Y vuestro marido, dónde está? ¿ó acaso sois viuda?
- Mi marido anda fugitivo por otro lado; pero debe reunirse pronto con nosotros.
- ¿Y á dónde os dirigís ahora?
- A Balbanino, á orillas de este mismo lago.
- ¿Ahí entonces ¿sois amigas ó conocidas del marqués Bresca? preguntó el cura.
- Vamos á reunirnos con su hija política, en virtud de una invitación que nos ha hecho.
- Todas estas preguntas se las iba dictando al buen cura, su ama de llaves, mujer de edad avanzada, que estaba escondida detrás de su apostólico amo, y que al parecer tenía un miedo cerval. Concluido el interrogatorio que hemos referido, se consultaron los dos en voz baja durante dos ó tres segundos y en seguida el cura continuó desde la ventana su interrogatorio en la forma siguiente:  
—¿Sois acaso de los proscritos por los franceses?  
—No; no los hemos visto siquiera.  
—¿Os ha desterrado tal vez la serenísima república?  
—Mucho menos.  
—¿Habeis hecho quizá armas contra la Francia?  
—Si somos mujeres, ¿cómo queremos que nos hayamos batido?  
—La condesa, á pesar del triste estado de su ánimo,

hacer la estadística de la mayoría; para formarlas empiezan las votaciones á proporcionarnos datos elocuentísimos.

Como punto de partida para ulteriores cálculos, consigüemos hoy lo que inspirados por la primera impresión dicen varios de nuestros colegas.

El *Eco del País* se expresa en estos términos:

«La derrota que ha sufrido hoy en el Congreso el Sr. Gonzalez Brabo en la persona de su favorito, de su hombre de confianza, de su alter ego el señor Botella, será el asunto obligado de las conversaciones en los círculos políticos. Todos recuerdan con este motivo el artículo que publicó LA LIBERTAD al día siguiente de la votación de la mesa interina en que fué derrotado el Sr. Chacon que á su vez ha derrotado hoy al Sr. Botella, y eso que según se dice, este señor tuvo la rara abnegación de votarse á sí mismo.

Queda, pues, explicada la transacción hecha con la fracción de San Luis: el gobierno le da un secretario á cambio de renunciar á la oposición ardiente que venía haciendo su órgano reconocido. El conde de San Luis ha castigado al Sr. Gonzalez Brabo con la pena del Talión: nada más justo: quien tal hizo que tal pague.

Con este motivo los rumores de crisis han tomado hoy más incremento, y algunos creían segura la salida del Sr. Gonzalez Brabo; pero calamita á S. E. quien le suponía capaz de dejar la cartera, que tanta falta le hace para rehabilitarse, por desairarse más ó menos.

La candidatura del Sr. Castro para la presidencia del Congreso ha bajado como los fondos en la Bolsa. Para presidente interino obtuvo 193 votos, y para definitivo sólo 171, es decir, que ha perdido veinte, y resulta elegido por un número que no alcanza al de la mitad de los diputados. Se comprende el lujo de cabildos que ha habido para que la votación fuese brillante; sin embargo cuando se se ha podido elevar á la mitad más uno, ni mantenerse á la altura de la anterior, juzgase el gobierno de lo que puede y debe esperar de la mayoría.

Bien decía el general Armero que esto se lo lleva el demonio. Si no se lo lleva el conde de San Luis, decimos nosotros.»

Las anteriores líneas contienen apreciaciones bastante exactas. Una rectificación importa hacer, sin embargo. El Sr. Chacon debe en gran manera el triunfo á los amigos de LA LIBERTAD; pero téngase entendido que le han apoyado, sin que hayan mediado transacciones con el gobierno. Claro es que ese triunfo, al cual se han opuesto, según se creyó, varios ministeriales, no puede ser el premio de la reciente actitud de LA LIBERTAD. LA LIBERTAD no ha variado, ni puede variar por una secretaria del Congreso.

El *Reino* añade:  
«Hoy se ha constituido el Congreso, reeligiendo presidente al Sr. D. Alejandro Castro, y vicepresidentes á los Sres. Belda, Polo, Zaragoza y Orovio.»

La votación de vicepresidentes ha ofrecido la singularidad, digna de notarse, de haber obtenido como candidato independiente 80 votos, el Sr. Hurtado. Estos 80 votos no se parten entre los moderados de oposición y la unión liberal, son en su inmensa mayoría, de los moderados, á quienes no satisface la marcha del gabinete, y que han presentado una protesta que no ha dejado de alcanzar al gobierno.»

El *Reino*, periódico que no puede ser tachado de sospechoso ni parcial en favor nuestro, hace subir á 80 votos la oposición moderada. Está en lo cierto, y no hace muchos días que indicamos próximamente ese número, contestando á *La Epoca* que nos concedía de 20 á 24.

Al número 80, que hoy representa en su inmensa mayoría según *El Reino*, la oposición moderada, conviene agregar mentalmente el de 70 á que asciende ya el de la unión liberal: tendremos una suma de 150 votos de oposición el día mismo de constituirse el Congreso. ¡Halagüeña perspectiva para el ministerio! Empieza por donde otros han concluido.

Vamos á terminar. Nuestros cálculos parten de los datos conocidos; si hiciésemos apreciaciones sobre el porvenir, más galanas serían aún nuestras cuentas.

Hay algún ministerial que nos juzgue ilusos? Conteste por LA LIBERTAD anticipadamente *La Epoca*.

Con la intención de quitar importancia á la votación de ayer, se espesaba anoche en estos términos nuestro colega:

«El número un tanto escaso de diputados que ha tomado parte en la votación de la presidencia, consiste en haber llegado muchos al tarde al Congreso creyendo que no había comenzado aún la sesión. Las abstenciones han sido más considerables por parte de la oposición que de la mayoría.»

La oposición, sin embargo, ha desplegado grandes fuerzas. ¿A qué grado llegarán cuando no existiera?

mo, no pudo menos de reirse, al ver el exceso de prudencia del bueno del sacerdote.

—Y entonces, ¿por qué andais así errantes y fugitivas? continuó preguntando éste.

Esta pregunta tan natural y tan lógica puso en aprieto á la condesa, la cual vaciló por algunos instantes, viendo que todas sus respuestas eran tramitadas á otra tercera persona que ella no podía ver. Era evidente que de la que diese á esta última pregunta dependía el bueno ó mal éxito de su tentativa; por consiguiente, se la ocurrió la idea feliz de cortar la dificultad, por medio de otra pregunta.

—¿Y por qué tenéis aquí todas vuestras puertas cerradas? dijo Eugenia.

Este argumento no admitía réplica. Así fué que la consejera del cura opinó por que se admitiese en casa á los suplicantes, y el buen pastor, autorizado con el dictamen de su primer ministro, gritó entonces á la condesa con semblante afable:

—Aguardad un momento y se os abrirá la puerta.

La condesa hizo entonces una señal á las demás personas que le acompañaban y que se habían quedado ocultas detrás del ángulo que formaba la portada de la iglesia, para que se juntasen con ella. En esto se abrió la puerta de la casa del cura y la rechoncha y tímida ama de llaves, convencida ya de que aquellas desgraciadas viajeras eran personas distinguidas, las invitó á entrar con mucha cortesía haciéndolas al mismo tiempo una profunda reverencia. Dotada de un corazón sensible la respetable matrona, luego que se apercebó del triste estado en que se hallaba Aurora sostenida por dos de sus criadas, corrió á preparar una mullida y limpia cama en un lindo aposento, cuya ventana dominaba todo el hermoso panorama del lago, y á los pocos minutos la pobre enferma se hallaba ya acostada en aquel blando lecho, en el cual se quedó muy pronto profundamente dormida.

(Se continuará.)

32

## FOLLETIN.

### EL SECRETO DE UNA MADRE

#### SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

XVI.

En aquel momento resonó más cercano y más intenso el estampido de un cañonazo y una de las dos mujeres sacando la cabeza por debajo de la toldilla, dijo al remero con tono impaciente:

—Stefano, me parece que andamos muy poco ó nada, y que á este paso nos será imposible llegar á nuestro destino ántes que cierre del todo la noche.

—¿Demasiado lo sé! Escellenza, contestó el barquero; pero ¿qué puedo yo hacer? esta barca es muy pesada y soy sólo para remar en estas aguas cenagosas del lago. ¡Oh! ¡si tuviese yo aquí una de vuestras gondolas venecianas! entonces sería otra cosa.

—¿Dios mío! exclamó entonces la señora, ¿qué vá á ser de nosotros? mi hermana está padeciendo mucho y temo que vá á espirar ántes de que llegemos á tierra; me está pidiendo por Dios que la desembarquemos, ¿pero cómo y en dónde? cuando no se vé alma viviente en la orilla que nos pueda guiar. ¡Oh gran Dios! ¡apiadaos de estas infelices!

—¿Ah! ¡si estuviese con nosotros Monseñor! podría ayudarme á remar, dijo Stefano.

—¿Es verdad? replicó la señora; pero la terrible fatalidad que nos persigue le ha alejado de nuestro lado precisamente cuando más le necesitamos.

—¿Cómo ha de ser! repuso el barquero, no os desaniméis por eso, voy á redoblar mis esfuerzos y confiad en Dios, que él nos ayudará.

—¿Falta mucho todavía? preguntó la señora.

—Sí, señora, contestó Stefano, por desgracia estamos todavía en la segunda ensenada del lago, y la casa á donde vamos está situada entre la tercera y la cuarta, y yo no me siento con fuerzas para llegar hasta allí sino descansando un rato.

—Pues bien; dijo la señora, yo te ayudaré, si quieres.

—¡Vos, Excelleza! exclamó el barquero sorprendido.

—Enséñame un par de veces cómo he de empuñar y dirigir el remo, dijo la señora, y verás.

El barquero puso el remo en la mano de la señora y al ver el poco aire que se daba, meneó la cabeza diciendo:

—¡Ah! ¡si señora, ¡de este modo la barca no andaría ni dos brazas en un cuarto de hora! esta manobra no se ha hecho para manos tan delicadas como las vuestras.

Un grito que sonó en el camarote de popa, hizo volver allá precipitadamente á la condesa Dandolo, que ya había adivinado el lector era la señora de la barca, para ver qué le ocurría á su hermana echada sobre un colchon, pálida y demacrada, y presentando en su fatigosa respiración todos los síntomas de una grave enfermedad.

—¿Qué es eso, Aurora? preguntó la condesa inclinando hacia la enferma y levantándola suavemente la cabeza entre sus manos, ¿qué es lo que sientas?

—¿Oh! no lo puedo explicar, contestó con apagada voz Aurora; pero estoy sufriendo horriblemente: lo que deseo es morir cuanto antes, esto es lo único que le pido á Dios que nos escuche y á vos que me habeis asesinado.

—¡Aurora! exclamó Eugenia llorando y con desgarrador acento: no blasfemes de la bondad de

Dios ni agraves mi ternura, pues que á la primera sobre todo, y después á la segunda, debes el estar todavía en este mundo: animate, pues que ya no tardaremos en llegar á donde puedas descansar tranquila.

—¿Oh Dios mío, cuánto sufrí! dijo la enferma volviendo á dejar caer la cabeza sobre la almohada.

—Luisa, dijo la condesa á una criada que estaba medio dormida á los pies de la enferma; abrid los pies de vuestra ama con esa manta y dadla un poco de ese cordial que suele reanimarla.

—¿Y de qué sirve todo esto? gritó la enferma, haciendo un violento esfuerzo, si me teneis clavada en esta maldita barca: sacadme pronto de ella, ó sino me arrojaré al lago de cabeza.

—Stefano! gritó entonces Eugenia al barquero, dirige la barca hacia aquel pueblito que se divisa allá abajo; sobre la derecha del lago: quizá allí encontraremos los auxilios que necesitamos.

—Bien está, Excelleza, contestó el barquero.

Y dirigiendo la proa hacia la pequeña población y redoblando sus esfuerzos, consiguió en pocos minutos abordar á una playa en la cual, no sin trabajo, pudieron desembarcar la condesa y las criadas, llevando en brazos á la enferma que no se podía tener en pie.

La condesa se adelantó un poco para buscar un albergue; pero no era empresa muy fácil, pues que todas las casas estaban cerradas y parecían hallarse desiertas, no viéndose tampoco alma viviente á quien poder preguntar. En vano llamó repetidas veces á varias puertas, pues nadie respondió. Por último, al pasar por delante de la iglesia del pueblo, á la cual estaba contigua la casa del cura, oyó que en esta última abrían una ventana, y alzando Eugenia los ojos, vió asomarse á ella la cara apacible de un sacerdote que miraba con mucha precaución. Eugenia le hizo una seña suplicante con la mano, y entonces, el cura miró con cuidado alrededor de la casa y luego que estuvo

tan por equivocación esas considerables abstenciones?

Anoche quedó constituido el Congreso de los diputados, previo el juramento que prestaron con firme al reglamento.

Así lo declaró su presidente el Sr. Castro, quien en muy breves palabras expresó su gratitud á los representantes del país, por la honra que le han dispensado de elevarlo á tan importante puesto.

A continuación reprodujimos el lacónico discurso del Sr. Castro. Cúmplenos sólo observar que, al declarar el Sr. Castro, se notaron algunos murmullos en las tribunas, aunque prontamente se apagaron, cuando el Sr. Castro completó su pesimismo diciendo: «que son el dogma político del partido moderado á que yo perteneczo.»

Y á este propósito, recordamos nosotros que, en el artículo que publicamos el día 18 de Setiembre, emitiendo nuestro juicio sobre la nueva situación, decíamos: «la unión de todos los elementos liberales y conservadores constituye la fuerza moral del partido moderado... tan amigo del orden como del progreso, tan amante de las instituciones fundamentales de la sociedad como de los adelantos legítimos que en su marcha providencial á través de los siglos hace el género humano, acumulando tesoros y laureles en la historia de su civilización.»

Entendiéndose, pues, de este modo la significación de aquellas palabras, resulta que el Sr. Castro ha pronunciado las mismas que escribimos nosotros, hace más de tres meses, expresando nuestro mismo pensamiento.

Y resulta además un hecho elocuentísimo y de suma importancia, á saber: que la lógica incontrastable de los hechos, la fuerza misteriosa de la verdad, de la necesidad, de la razón y de la justicia, vienen trayendo á grandes pasos la situación al terreno en que nos hemos colocado, «movidos de nuestra lealtad á la causa que defendemos. Sería, pues, una temeridad absurda, una obcecación tenebrista cerrar los ojos á la luz, intentando oponerse á lo que sin duda tiene decretado en sus altos designios la Providencia.»

Por lo demás, creemos que el Sr. Castro habría hecho mejor en quitar de su discurso lo del conservador-liberal, para haberse quedado en lo de moderado-histórico, por más señas, como lo era S. S. cuando en Enero de 1863 formó parte del ministerio presidido por el Sr. Arrazola.

He aquí el breve discurso del Sr. Castro, el cual, á pesar de su brevedad, tiene algo que le sobra, como lo comprendieron anoche las tribunas del Congreso:

«Señores diputados: no tengo la pretensión, por que por exagerada sería ridícula, de creer que me ha traído á este puesto, que para gloria de la patria han ocupado egregios varones, mis propios merecimientos.»

Bien sé yo, señores diputados, todos lo sabéis, que en las combinaciones de la política con frecuencia quedan postergados los altos merecimientos; sin embargo, me habéis querido dar una recompensa, la más grande de las recompensas, que se puede dar á un hombre consagrado constantemente á una vida parlamentaria modesta, pero ya larga, en defensa de los principios conservadores y liberales, que son el dogma político del partido moderado á que yo perteneczo. Vuestros votos, señores diputados, tienen una significación tal, que ni aún puede disminuir la humildad de la persona que habéis elegido para dárselos.

Señores diputados, el prestigio y esplendor de este Cuerpo, son hoy tal vez más que nunca necesarios; el prestigio y el esplendor son su fuerza moral, y la fuerza moral del Congreso de los diputados es la verdad del gobierno representativo. Yo velaré sin descanso; yo velaré con celo y asiduidad por conservar el prestigio y el esplendor de este Cuerpo; para eso cuento, en primer término, con la leal cooperación de todos, porque creo que para este noble objeto, por todos, absolutamente por todos he sido elegido; después, señores diputados, con la aplicación severa del reglamento, y por último, y si es preciso, con esta autoridad que para honra mía me habéis dispensado, honra que, por larga que sea mi vida, nunca será bastante para pagarla en gratitud.

He concluido.»

El Sr. Gonzalez Brabo, que acaba de hacer las elecciones más filosóficas que se conocen, sólo tuvo ayer en la votación de su *alter ego* el Sr. Botella, 48 votos, que quizá se quedarán en el pico del día, no lejano, en que S. E. descienda del Olimpo ministerial para volver, quién sabe! á redactar otro Guirigay.

Al aprobarse ayer el acta de la sesión anterior del Congreso, surgió un incidente entre el Sr. Alarcón y el Sr. Belda, que presidia á la sesión, y que dio lugar á contestaciones bastante enérgicas entre ambos señores, como puede verse en el Extracto.

Haciéndose cargo de lo que hemos dicho sobre el timbrado del papel sellado, contesta *Las Noticias*:

«El papel sellado para el consumo del presente año, lleva las mismas garantías que el del anterior, de timbre seco y de tinta, con la novedad de ser estos concéntricos, ó sea uno dentro de otro, que es lo más moderno. Lleva además un tercer timbre transparente, que aún cuando se hiciese desaparecer, lo cual no tiene objeto, quedarían siempre los otros dos que han sido hasta aquí suficientes para la seguridad y legitimidad de esta clase de efectos de la renta.»

Algun periódico se ha hecho eco de rumores que se dicen haber corrido sobre una excursión misteriosa, hecha por Cabrera, á las provincias de Aragón y Cataluña.

Se asegura que no tienen fundamento tales rumores, sobre los cuales nada se ha comunicado al gobierno oficialmente por las autoridades de aquellas provincias.

Dice un colega:

«Se gradúan en 40 las elecciones que hay que verificar en breve por consecuencia de las actas dobles, renuncias y muertes y las vacantes que deja en el Congreso la promoción natural. Parece que la prensa moderada aspira naturalmente á tener mayor número de representantes en la Cámara popular.»

Es natural que así sea.

Parece que después de la votación del Sr. Castro, ocurrió ayer en el salón de conferencias un incidente que merece referirse. El presidente que acababa de ser elegido, encarándose con los señores Fernandez de la Hoz y Arias, acusó á los moderados del Congreso, que habían emitido sus votos á favor del Sr. Hurtado, de haber tomado parte en una coalición, no sabemos con quién ni contra quién. Asegura *El Remo* que el tono que empleaba el presidente era fuerte y enérgico, como el del que ya no necesitaba guardar consideraciones de ningún especie; pero no faltó quien observase que si la escena que hoy ha tenido lugar se hubiese verificado ayer, tal vez no habría sido elegido presidente el Sr. Castro.

Parece que se ha verificado una gran reunión en la Tertulia progresista, y según se nos ha dicho, quedó acordado en ella que tan pronto como el partido progresista sea llamado al poder, responderá solícito al llamamiento, ofreciendo sus servicios á la Corona y al país, y aceptando como base de su política la legalidad existente. De este modo parece que el señor conde de Reus triunfó de todos sus adversarios, señalando al partido progresista una línea de conducta, que muchos de sus hombres más importantes no consideran acertada.

Sobre este importante asunto escriben lo siguiente á *La Correspondencia*:

«Los que dicen que el partido progresista acep-

tará la legalidad existente, faltan á la verdad. Los que como V. dicen que no ha ocurrido nada en el seno del partido progresista, no están bien informados. En lo que se ha dicho no hay más que una cosa verdadera: que personas muy respetables, muy liberales y muy progresistas, creen que el retraimiento de su partido no puede ser indefinido ni llevar envuelto en sí mismo el antidinastismo, ni como cosa forzosa la revolución.

Los que así piensan no ocultan en la última crisis ministerial que si la Corona aceptaba todas sus condiciones, que si se comprometía á satisfacer todas las justas exigencias del partido progresista, este podía aceptar el poder. Entónces se habló de un ministerio en que figurarían: como presidente, el duque de la Victoria; como ministro de la Guerra, el marqués de los Castillejos; como ministro de la Gobernación, el Sr. D. Eugenio Moreno Lopez; como ministro de Estado, el Sr. Cortina; como ministro de Gracia y Justicia, el señor García Camba; como ministro de Ultramar, el señor D. Cirilo Alvarez; como ministro de Fomento, el Sr. Sagasta, y como ministro de Marina, el señor Corradi. No habiendo cuajado esta combinación, no habiendo aceptado la Corona lo que, verdaderamente creen los progresistas que es lo conveniente á ella y al país, parecía que no debía hablarse ya del asunto, cuando los que no quieren transacción de ninguna especie, porque no tienen fe en ninguna promesa, provocaron una reunión en la que hicieron cargos á los patrocinadores de la candidatura progresista, de haber intentado separarse del acuerdo general de sus correligionarios.

Los atacados negaron que jamás hubieran obrado en definitiva sino de acuerdo con sus amigos, pero sostuvieron de nuevo también la conveniencia de llegar por las vías constitucionales al mando, si la ocasión se les presentaba. De lo que pasó en esta reunión no pudo quedar todo oculto, y de lo que se supo han resultado los párrafos que ha visto V. en los periódicos, y las cuestiones más ó menos calorosas que ha habido en la Tertulia progresista, sobre cual de las dos opiniones indicadas era la más aceptable. La situación, en fin, de las cosas es, en estos momentos, que las opiniones están divididas, que los que más se dejan oír en la Tertulia progresista son partidarios del absoluto retraimiento, pero que en ella hay hombres importantes que abiertamente sostienen que si las puertas del poder se abren legalmente al partido progresista, este debe entrar por ellas siempre que sea con garantías y condiciones aceptables.

Si V. se sirve publicar las anteriores líneas, no serán las únicas que le dirija sobre el asunto su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Un progresista.

P. S. De resultados de la discusión que hubo anoche en la Tertulia progresista, pueda ya decirse que ha quedado triunfante la opinión de que el partido progresista no debe volver la espalda si se le abren las puertas de la legalidad; los antidinásticos en absoluto han podido convencerse anoche de que son pocos.

Enero 5 de 1865.

El partido moderado, observa ayer nuestro colega *La España*, perseguido con encarnizamiento, sufriendo las injusticias de sus enemigos y los reverses de la fortuna, ha esperado el día en que solo sus principios podían ser el único remedio que contuviera la disolución social que desde hace algún tiempo nos amenaza visiblemente.

Este día ha llegado; la doctrina moderada ha sido elevada al poder en la persona del duque de Valencia. Nuestros principios son los que han sido llamados á los Consejos de la Corona. Los progresistas no podían constituir un gobierno, la unión liberal era impotente, y más impotente que la unión liberal el liberalismo conservador.

Y después de estas reflexiones exclama *La España*:

«Ahora bien: ó se realizaban en el gobierno con toda pureza y con perfecta franqueza los principios moderados, ó la situación se anulaba; ó el partido moderado respondía con su doctrina á la urgente necesidad que lo llamaba al poder, ó desaparecía confundiendo con las fracciones que le habían precedido. Se había enterrado muchas veces al partido moderado, había quien negaba su existencia, quien de buena fe no creía en ella, y grandes esfuerzos y grandes sacrificios nos ha costado dar por espacio de siete años, continuo testimonio de que los principios moderados vivían, de que el partido moderado no había muerto.

No podíamos, ni podemos consentir que sea el mismo el que desde las alturas del gobierno se declare muerto, porque los partidos que abdicar mueren. He aquí la razón de nuestra actitud, si no fuera bastante razón nuestra consecuencia.»

Estamos conformes, caro colega.

Nuestro representante en París, Sr. Mon, pronunció el siguiente discurso al poner en manos del emperador Napoleón las cartas que le acreditaban en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la Reina de España:

«Señor: Tengo el honor de poner en manos de V. M. la carta de S. M. la Reina de España, que me acredita de nuevo en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de vuestra majestad imperial.»

Al volver á ejecutar estas funciones que la augusta benevolencia de V. M. tanto me las facilita, me estimo dichoso en responder á la voluntad de mi Soberana, que conoce mi adhesión á los intereses comunes de los dos grandes pueblos, y en mostrar al mismo tiempo mi profundo reconocimiento por las bondades de V. M.

Dignos, señor, permitirle esperar que con tan dichosos auspicios podrá todavía ser útil á mi país, trabajando para estrechar los lazos de estimación y amistad que le unen á Francia.»

El emperador contestó que tenía á dicha la elección que había hecho la Reina del Sr. Mon para representar á España cerca de él; que los recuerdos todavía recientes dejados por el Sr. Mon en Francia, le aseguraban la acogida más simpática, y que nadie podría contribuir mejor que él á mantener en toda su intimidad las relaciones existentes entre dos países que el emperador tiene en grande estima.

Escriben de Logroño la siguiente interesante carta:

«Logroño, 4 de Enero de 1865.—A las nueve y veinticinco minutos de la noche del 3, llegó á Logroño S. M. la Reina Madre, acompañada de su esposo el señor duque de Rianares, del Sr. Carrizuri y de su servidumbre.

En el anden de la estación la aguardaban hacia algún tiempo los duques de la Victoria, las autoridades de la provincia y comisiones de la diputación, ayuntamiento y cabildos eclesiásticos, y á pesar de estar la noche borrascosa en extremo, el piso intrasitable y caer el agua á torrentes, un inmenso público acudió ansioso á saludar á la Madre de su querida Reina.

Así que apareció el tren real, las músicas, los repiques, los cohetes y los más entusiastas vivas no cesaron un momento hasta la partida de la Augusta Señora.

La Reina Madre y la duquesa de la Victoria que estaba bella y elegantemente vestida con un traje completo azul, Cristina se abrazaron con la mayor cordialidad, y S. M. alargó con afición la mano al pacificador de España, que se inclinó á besarla con el mayor afecto.

En seguida los tres personajes entraron en el gabinete del coche real, en el que completamente solos conferenciaron por espacio de diez minutos.

Terminada esta entrevista salió S. M. al salón, y dió á besar su real mano á las autoridades y demás comisionados, partiendo el tren real á las diez en punto de la noche, en medio de una verdadera y entusiasta ovación.

Los duques permanecieron en el anden hasta que el tren real se perdió de vista, repitiendo á cada paso sus afectuosos saludos con S. M., que se colocó á la ventanilla del coche, dándose frecuentemente las manos en las que mutuamente agitaban sus pañuelos blancos.

Nadie es posible que penetre en el sentido de la conferencia habida entre S. M. y los duques de la Victoria, y por más que se interpetre ó comente de una u otra manera, solo puede decirse que ha sido importantísima por más de un concepto, y de la que solo se deduce que Espartero se ha mostr-

do tan consecuente y ardentemente monárquico y dinástico como progresista constitucional.»

Inflamado nuestro colega *El Eco del País* con el fuego que arde en todos los corazones españoles con motivo de la última barbarie, que así denomina el crimen inícuo que acaba de cometer el Perú, escribe anoche un artículo que sentimos no poder trasladar íntegro.

Veáanse sus principales párrafos:

«¡Ah! que el gobierno del Perú lo tenga presente. Desde hoy en adelante España no puede considerarle sino como una serpiente traidora, cuya cabeza es necesario aplastar de una vez para siempre.

Desdémalos que el valiente general Pinzon vindicará la honra española, causando el menor daño á la república peruana; más ahora, ¿qué es posible hacer? Que todos los valientes marinos que forman parte de la escuadra del Pacífico, venguen la pérdida de la *Trinidad*, no dejando sobre el mar ni una tablita de la escuadra del Perú.

«Este pueblo salvado no merece la compasión con que le mirábamos. General Pinzon! Nosotros que hemos visto la inacción forzada en que ha debido permanecer; nosotros, que admiramos el coraje en que ha debido consumirse tu alma; nosotros, que presentimos la indignación, la cólera, el desprecio con que has debido ver arder el mejor de los buques puestos bajo tu mando; nosotros, que comprendemos el dolor con que has debido ver hundirse en el mar una de las más brillantes muestras de nuestra renaciente marina; nosotros desamosos que considerando que el último acto salvaje del gobierno peruano llena la medida del sufrimiento, hayas creído llegado el instante de morir con todos los tuyos, ó vengar la pérdida de nuestro buque.

«Nación peruana! Tu gobierno pagando asesinos é incendiarios, ha arrojado sobre sí la más triste mancha que puede caer sobre un pueblo. Ya no puedes llamarte grande, civilizada. Ya no eres más que una espresion menguada de barbarie. Pagarás caramiente ahora todos tus delitos, y cuando el día de mañana vuelvas á ofendernos, no te esperes contemplación alguna. Recordaremos todos tus crímenes actuales, recordaremos que no eres más que una nación de incendiarios y asesinos; y cuando pidas gracias en nombre de la civilización, nosotros te la negaremos, porque contra naciones que tienen al frente un gobierno como el tuyo, no hay consideración alguna posible.»

Hemos leído el folleto que D. Joaquín Francisco Campuzano ha escrito con el título *La cuestión del Perú*. En él ostenta el autor, como en todos sus escritos, el patriotismo de que se halla poseído.

He aquí algunos párrafos:

«Estamos viendo formarse á solicitud del Perú, por los Estados de la América meridional, un congreso hostil á España; y mientras tanto nos estamos con los brazos cruzados sin buscar alianzas que aumenten nuestras fuerzas; y no para ofender derechos ajenos, sino para defender los nuestros. Si esto se ha de conseguir, mucho contribuirá el obrar con eficacia y acierto diplomáticamente para que nuestras gestiones en el Perú se hallen apoyadas por nuestros aliados, al mismo tiempo que sostenidas por nuestras fuerzas.

«Sabido es que entre las naciones no se conoce más juez que la fuerza. Por mucha razón que tengamos en nuestras querrelas contra el Perú, no debemos esperar que se reconozca, sino las reclamaciones á la punta de la espada.

«El cálculo de los medios militares que pueden necesitarse para imponer á aquel gobierno fácil de hacer. En estos casos no cabe economía; y así hay que resignarse á gastar todo lo que es necesario. Los Estados no son como los particulares que calculan sus gastos por sus rentas; aquellos tienen que regular sus rentas ó sus contribuciones por sus gastos. La única economía que cabe es disminuir los menos necesarios para atender al aumento que exigen los más precisos.

«Las atenciones de América, deben hoy mirarse como preferentes. En Europa estamos en paz; y aunque estallase una guerra podíamos mantenernos neutrales; en América nos hallamos, por el contrario, sosteniendo una guerra y entrando en otra: nuestro honor, nuestros intereses se hallan allí gravemente comprometidos. Por otro lado la marina más que el ejército, nos es necesaria en Ultramar; y de consiguiente no debe repararse en el gasto de nuestras fuerzas navales, correspondiendo hacer grandes economías en las de tierra y no bastando esto en los demás servicios del Estado.»

MEDIOS DE TRIUNFO EN SANTO DOMINGO.

El conde de Reus ha publicado en *Las Novelas* un estenso artículo sobre la guerra de Santo Domingo, en el cual trata la cuestión bajo el punto de vista militar. He aquí los párrafos que dedica á la organización del ejército expedicionario.

«Los periódicos han anunciado que el cuerpo de ejército expedicionario se compondrá de 15,000 hombres. No bastan, pues, si Cuba y Puerto-Rico no han de quedar desarmados; á mi entender, es preciso que varían de España 20,000 hombres un batallón de ingenieros con dos escuadrones de artillería y dos baterías de montaña, á fin de que, contando con los 5,000 que habrá para entonces en Cuba y Santo Domingo en estado de perfecta salud, se pueda empezar la campaña en el próximo Octubre con una masa de 25,000 hombres, número suficiente para cruzar la isla en todas direcciones, tomar los puntos cardinales de la costa y del interior, y dominar el país.

«La mayoría de sus habitantes, viendo la tierra inundada de batallones españoles, depondrán las armas; algunos se harán matar, y el resto emigrará á la república negra de Haití. Habrá quien diga: pues si las cosas se han de pasar así, las dificultades no son tantas como en este mismo artículo se anuncian. Sin embargo, las dificultades son muchas; pero con hombres, dinero, material y un buen capitán, las dificultades se pueden vencer y se deben vencer.

«Las tropas deben ir provistas de tiendas; es el elemento indispensable para el soldado en campaña y mucho más en América, en donde hay pocos hombres blancos que puedan resistir los efectos del sol y los efectos de la noche; por lo que un distinguido marino inglés en una cierta ocasión, sofocado por el calor á las orillas de la mar y asediado por los mosquitos, me decía con marcado mal humor, «Desengáñese V. M. general, esta tierra la hizo Dios para los negros.» El noble inglés tenía razón.

«Si se llevan tiendas grandes, será un embarazo más, tanto por el bagaje que se necesita para transportarlas, como por el tiempo que se necesita para establecer y levantar el campamento. Las tiendas sacos son las más convenientes para los ejércitos, pues si bien el soldado carga tres libras más de peso, en cambio no está expuesto á quedarse sin ese indispensable abrigo, como á menudo acontece llevando tiendas grandes; porque el convoy se ha quedado á rás, ó porque los puestos avanzados se establecieron en puntos inaccesibles para el bagaje.

«En la Habana creo que no haya más tiendas de ese sistema que para 6,000 hombres, y por lo tanto tendrán que ir de España. Los señores jefes y oficiales podrán llevar tiendas cónicas ó seis por batallón.

«El traje de la tropa expedicionaria deberá ser adecuado al rigoroso clima donde va á operar, de modo, que excepto la manta, todas las demás prendas que constituyen el equipo del soldado, deberán ser de lienzo ó de cosa parecida; y para el uso de un sombrero de paja ó gini-jaja, como los que usa el ejército de la isla de Cuba. El traje de verano tiene dos ventajas á cual más importantes: la comodidad y desahogo del soldado en todas situaciones y el menor peso de sus mochilas estando en marcha. El traje de los oficiales convendrá que sea también de verano.

«Llegamos al medio de más difícil organización, al más caro, el más embarazoso, pero también el más indispensable, tanto que sin él no es posible moverse; hablo del bagaje para transportar los equipajes de jefes y oficiales, provisiones, tiendas, municiones, heridos, enfermos y hospital; todo lo cual es indispensable llevar, porque ¿se concibe siquiera, que un cuerpo de tropas más ó menos numeroso pueda marchar por un país enemigo, en donde no se ha de encontrar nada, porque no lo hay, sin llevar consigo siquiera víveres para doce días? No es posible. ¿Se puede marchar sin más cartuchos que los que cada soldado lleve en su cartuchera? No es posible. ¿Nos espondremos á te-

ner que abandonen por los caminos á los heridos y enfermos? No es posible. ¿Prescindiremos del equipo por reducido que sea? De las tiendas y botiquines? Tampoco es posible. Luego si convenimos en que las tropas que se han de operar en Santo Domingo no pueden prescindir de llevar consigo los espendidos artículos, veamos despacio el número de caballerías de carga que necesitamos, puesto que no hay que pensar en llevar grandes galeras, ni carros, ni siquiera carretas de bueyones.

«Si hecho el cálculo dijera simplemente que el número de caballerías que se necesitan es de 14,041, que tendrán que ir de España porque en la Habana ya no las hay, de seguro que el número dea asustar á todo hombre que por su carrera sea ajeno á cosas de guerra, y la exclamación que saldrá maquinalemente de los labios será: ¡Jesús! ¿Y cómo se lleva tanta mula? Pues no hay más remedio que llevarlas ó renunciar á la expedición, porque sin ese medio no se puede hacer una campaña tan rigurosa, para dominar en cinco meses el país sublevado. Pero se pueden llevar, si desde mañana dá el gobierno las órdenes oportunas, si ya no las ha dado, para comprar ese ganado que lo encontrará en Cataluña, Aragón, la Mancha, Andalucía, Mallorca, etc., etc. Si al mismo tiempo ordena que en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Badajoz, Valladolid, etc., etc., se construyan buenos bastes, cabezadas y bordaje. Si inmediatamente flota el número de buques de vapor necesarios, á fin de que sin perder tiempo arreglen los soldados en cuadras, y últimamente, si se hace desde luego un llamamiento á los hombres de oficio arriero, pues se ha de huir á toda costa del sistema que se ha seguido otras veces, que ha consistido en entregar tantas mulas á cada batallón para su servicio, de lo que ha resultado que puestas en manos de cierto número de soldados que no han sabido cuidarlas; cargarlas, al mes la cuarta parte se han escapado, se han muerto ó se han inutilizado.

«De modo, que para ahorrar el haber de un mulo por por cada dos ó tres mulas cuando más, que en seis meses hubiera costado sobre 1,500 rs., al mes se perderían las tres mulas que representaban un valor de 12,000 rs., amen de la falta que harían. Pero el señor general Marchesi sabe mucho de estas cosas y de esperar es que pronto, muy pronto veamos el movimiento que anuncie los grandes preparativos para la importante expedición.

«He dicho que las mulas han de ir de España, porque en la Habana no las hay, y se me ha de permitir que insista sobre este punto, que considero de muchísima importancia, pues la creencia en el gobierno de que la administración podría encontrar ese elemento en la isla de Cuba, sería lo bastante para que la expedición fracasara... quedando defraudadas las esperanzas de la Reina, del gobierno y del país.

«Admito de buen grado que todavía haya en Cuba algunos centenares de mulas; pero están en los potreros, son jóvenes de cuatro años, son cariles y no sirven para el servicio. Pues si no las hubiera para proveer la expedición que fué á Méjico; si entónces, ya hace tres años, no se pudieran mandar á Veracruz más que un reducido número, la mayor parte cerriles, inservibles, ¿las ha de haber ahora cuando los franceses se han llevado para Méjico cuantas han encontrado y después de las que de dos años para acá han salido para Santo Domingo? No hay que pensar en eso resultante: ó las mulas salen de los puertos de España, ó fracasa la expedición.

«La citada cifra de 14,041 mulas puede parecer exagerada, más á fin de probar que estoy en lo justo aproximadamente, llamo la atención de los que lean este escrito sobre los siguientes cálculos y estados en donde se detalla el destino que deben tener cada una de las caballerías, hasta venir á completar el número indicado.»

«QUE HAY?»

Esta pregunta hace ayer nuestro estimado colega *El Espíritu Público*, y contesta con el siguiente artículo:

«Esta es la pregunta que desde la mañana hasta la noche se pronuncia por todos, en todos tonos, al oído ó en voz alta.

«¿Quiere alguno, por caridad, contestarla? Nadie sabe lo que hay, lo único que se sabe es que hay algo; pero, ¿qué algo es eso? Todos callan. ¿Si padecerían los pueblos pesadillas como los individuos? En ese caso es horrible lo que sufre España. También nosotros padecemos malos sueños; y el que nos molesta más es, que un hombre desconocido nos habla sin hablarnos; gesticula, acciona, declara con gesto feroz, con sano aspecto, parece como que insulta, que amenaza, que sentencia con aire de juez; pero no se le oye ni siquiera el chasquido de los labios; y sin embargo, el oído está sano, los rumores de la calle, el viento, las pisadas, todos se perciben menos ese maldito discurso del fantasma. Algo parecido á este es el mal sueño del individuo.»

«Esto que es horrible para un hombre, es mucho más horrible si quien sueña es un pueblo. ¿Qué hay? pregunta España; y cuando una nación en tres meses se hace esta pregunta á sí misma una, dos, más veces, llega un día en que se contesta, y rompe el misterio como los niños rompen sus juguetes para ver lo que hay dentro.

«Anoche veníamos á la redacción preocupados con esa pesadilla y de repente sentimos un golpe en el hombro acompañado del consabido ¿qué hay? Esto ya nos crispaba como le crispaba á Quedado el desdichado vos; Quedado... volvimos la cabeza de mal talante; era un amigo nuestro que tiene la desgracia de leer periódicos, y la mayor aún de escribir en alguno.

—¿Usted dirá, contestamos.

—Hombre, esto va malo, nos replicó; hay un rum rum de que van á quitar...

—¿El qué?

—No se sabe.

—¿Pero quién?

—¡Toma! La unión liberal, los mismos de Vi-cálvaro; dicen que aquello no fué más que empear.

—¿Qué absurdo! exclama un tercer interlocutor que viene á formar corrillo.

—¿Quié lo que hay es que en la Rápita...

—Riase V. de eso, dijo un cuarto en discordia que estuvo en Africa allá por el mes de Marzo de 1861, la verdad es que la democracia ha encontrado lo que todo el mundo busca y nadie encuentra.

—¿El qué?

—Dinero. En Zaragoza...

—Calle V., por Dios. ¡La democracia dinero, cuando Barcelona lampa por una peseta...

—Nosotros, reducidos á la condición de auditorio, oímos este diálogo sin entender una palabra. ¡Maldito que hay! ¿Cómo para nuestro tapaboca, maldita pesadilla que ni despiertos nos deja.

En esto, otro ciudadano más aproximado al corro, y mucho nos alegramos, porque su genio bullicioso y expansivo era una garantía de que en vez de preguntar ¿qué hay? nos diría que hay aunque fuera un disparate.

—¡Señores! ¡señores! nos abonan VV. lo que hay? Ya sabemos lo que quiere el cuarto partido.

—¿Y qué quiere?

—¡Yaya! nada menos que dar al traste con todo esto.

«Este es, esto... en fin, todo; el mapa lo primero.

—¡Ah! ¡ya!... Las líneas de agua.

—¿Pues es claro!

—Otra cosa, y es grave; esto lo dijo bajando mucho la voz al oído; sabien VV. que hay quien a una misma hora, á las nueve de la noche por ejemplo, está á la vez en Madrid y en Logroño?

—Aqui perdimos la paciencia. Te confesamos, querido suscriptor, que nuestra pesadilla seguía; nadie la curaba, y sobre todo, temíamos por nuestro juicio, cuando uno de los que primero habían llegado, volvió á murmurar en tono lastimoso:

—¡Ay! esto va mal, muy mal. ¡Han leído VV. los sultos de *La Iberia* y de *Las Novelas* de ayer? Pues lo mejor no es eso, sino que Napoleón y Mon y Nigra y...

—¡El diablo que cargue con VV! exclamamos nosotros apretando el paso y dejando aquel coro de locos que concertase su armonía; pero el maldito ¿qué hay! hasta la redacción nos persiguió.

—¿Qué hay? nos preguntamos unos á otros; ¿qué hay? dice el regente, y los regentes, que no sabemos cuántos rigen nuestra imprenta.

—¡Han leído VV. los periódicos de la mañana? nos pregunta el gacetillero.—Sí, y los de la noche, y los del mes que viene, y todo, todo lo hemos leído, y Gonzalez Brabo es ministro, y Concha

presidente, y Mon embajador, y.... ¡déjeme usted en paz!  
¡Qué pesadilla, Dios mío!

### ISLA DE CUBA.

Llamamos la atención de los lectores, hácia la siguiente carta de uno de nuestros corresponsales de la Habana.

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Habana, y Diciembre 17 de 1864.

Muy señor mío: Anteayer no tuve lugar para poner á V. dos letras participándole los sucesos de la quincena; pero como tenía la noticia que hoy saldría el vapor *España*, que vino de extraordinario con tropas, no lo sentí tanto, y por lo mismo aproveché la oportunidad que se presenta para tenerla al corriente de lo que pasa.

Dije á V. en mi última, que este intendente había remitido cinco millones de reales en letras sobre Inglaterra, para atender á las necesidades penitorias del gobierno supremo, y mejor enterado puedo añadirle que esa cantidad fué destinada á cubrir en parte nuestro débito en Inglaterra por los carbones que se toman para nuestros buques de guerra, y que se hizo la remesa á virtud de una real orden apremiante, y de una carta particular (dicen), del ministro á estas autoridades, exponiendo la urgencia de acudir con aquel auxilio si se deseaba que continuasen los contratistas facilitando carbón á nuestra escuadra. Esto se hizo público, y por cierto con algunos comentarios que ofenden, por parte de los que, como V. sabe, aprovechan cuantos lance se les presentan para zaherir al supremo gobierno de S. M., y á todo lo que viene de España: Y, admírese V., la mayor parte de los murmuradores, hijos todos del país, ejercen destinos pingües, y....

El tesoro que hasta el día había tomado del Banco español tres millones de pesos, en cambio de bonos á plazos fijos con el interés del 7 por 100, entregando además cuantos pagares recoje del comercio para acudir al pago de esos intereses y de los vencimientos cuando lleguen, se halla hoy tan exhausto por las muchas obligaciones que sobre él pesan, que las autoridades han tenido que contratar un nuevo empréstito de otros tres millones de pesos con el mismo interés, y plazos más largos, dando también bonos que el Banco admite, y garantiza si se hacen flotantes; de modo que ya de bonos seis millones de pesos, y hemos consumido las rentas públicas.

La seguridad pública en los campos es una quimera. Hay partidas de bandidos armados en todas las jurisdicciones que salen al camino á los viajeros, que cobran el barato en las casas de juego que son todas las tiendas de los despolados, y de los poblados que no son cabeza de jurisdicción, y que escriben cartas á los ricos pidiéndoles dinero y amenazándolos con la muerte ó quemarles sus fincas si no ceden á sus exigencias. La Guardia civil es impotente para destruirlos. Recientemente se ha visto que los guardias han sido acometidos por los bandidos con armas de fuego, haciendo algunas bajas, y con estos ejemplos ha crecido la desvergüenza hasta el extremo que hay algunas partidas que llevan consigo mujeres sin ningún género de violencia, y de por relaciones con sus individuos.

En esta ciudad son frecuentes los robos en casas y en personas, con y sin violencia, y abundan las heridas especialmente entre la gente de color. De lo primero tiene la culpa la vagancia extremadamente desarrollada y no perseguida, que se vé constantemente en los cafecitos con billares de barrios extraviados donde de día y de noche, á todas horas, hay juegos prohibidos, y que se dicen tolerados por los agentes de policía.

Dícese que en Puerto-Principe hubo alboroto y gritos de sedición que fueron sofocados haciendo algunas víctimas. El gobierno guarda silencio, y es posible que VV. sepan ahí más que nosotros aquí.

¿Cuándo viene el relevo del general Dulce? Buena falta hace.

### MÉJICO.

Nuestro corresponsal de Méjico nos dirige con fecha 1.º de Diciembre la siguiente carta:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Mi querido amigo: Por mis anteriores habrá visto V. el estado que guarda este país. El emperador, cuyo programa es la reconciliación de los partidos políticos para matarlos, procura hoy rodearse de los hombres más capaces del partido moderado liberal y en esta fusión, con los pocos del conservador se promete ir extinguendo los odios políticos y consolidando la paz.

Como la cuestión de adjudicaciones de los bienes del clero, tiene paralizadas inmensas transacciones. S. M. espera con ansia al Nuncio de Su Santidad que no creo se preste á aprobar los hechos consumados. Las exigencias de los jefes de la Iglesia son siempre exageradas y no me prometo nada, nada de la venida del Sr. Meglia. Su pronta vuelta no será difícil.

Uno de los motivos que han obligado al emperador á completar su Gabinete es para oír sus consejos en la materia. Pronto elegirá el Consejo de Estado, para cuestiones vitales.

La comisión nombrada para liquidar la deuda interior va á dar principio á sus trabajos. Largos y enojosos van á ser, pero se descargará de diarias reclamaciones y de la confusión que ha reinado en este ramo.

Por el nuevo ministro de Fomento se espiden diarias circulares dirigidas á despertar el espíritu de empresas y abrir y reparar caminos, para facilitar todo género de conducciones en favor de las clases productoras y consumidoras.

Todavía no hay ministro propietario de Hacienda. Creo lo esperan como dije á V. antes de fuera. Hasta que este ramo no se organice, será difícil hacer frente á las vastas atenciones del imperio.

La cuestión del negocio, hecho por los Sres. Escandones con la compañía de Londres, está sufriendo los más rudos y fundados ataques, tanto en la concesión perpetua del privilegio, como de la arbitrariedad en el precio de tarifas.

Tomado el puerto de Colima, siguen los franceses la obra de apoderarse de los de Mazatlan y Sonora. No creo sea esto muy dilatado.

El general de división Cortois d'Herbois ha marchado con 8,000 hombres sobre Oajaca, último y débil baluarte en que se atrincheran hoy los tristes restos de la demagogia.

Al ver los conservadores colocados hoy en los principales destinos públicos hombres del progreso, no se cuidan ya de murmurar al emperador creándole dificultades.

Ya el mariscal Almonte ha perdido todo su influjo; todos los que colocó su administración van siendo removidos. Se habla de su marcha al extranjero con cualquier carácter político que lo aleje de la escena. Justo pago de los que traicionan su patria.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE ESTADO.

Canclillería.

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R. la gran duquesa María Fernanda Amalia Javiera, viuda de S. A. I. y R. el gran duque Fernando III, de Toscana, hermana de S. M. el rey de Sajonia y tía política de la Reina nuestra Señora, S. M. se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de cuatro semanas, la mitad riguroso y la mitad de alivio, debiendo empezar desde el sábado 7 del corriente.

### MINISTERIO DE MARINA.

El jefe de Escuadra D. Luis Hernandez Pinzon, comandante general de la escuadra del Pacifico, en comunicacion de 26 de Noviembre último, fechada en la bahía de Pisco, participa el incendio de la fragata *Triunfo*, ocurrido el día anterior por consecuencia de la inflamacion del aguarria depositada en el paño de pinturas, y que no hay que lamentar desgracia alguna personal; habiéndose salvado los caudales, los cronómetros y gran parte del armamento y equipajes.

Por real orden de 4 del corriente mes, se ha conferido el mando de la fragata *Boreuque*, que forma parte de la escuadra del Pacifico, al capitán de navío D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

## CÓRTESES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BELDA, VICEPRESIDENTE.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 5 de Enero de 1865.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta del anterior, dijo  
El Sr. ALARCON.—Pido la palabra.  
El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—¿Sobre el acta?

El Sr. ALARCON.—Sí señor.  
El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—La tiene V. S.

El Sr. ALARCON.—En el acta que acaba de leerse se dice que ayer se presentaron en la secretaría del Congreso las actas de los distritos de Agramunt y de Falset, y que el Congreso determinó que pasaran á la comision auxiliar. Más adelante dice el acta que el señor presidente de dicha comision había declarado terminados los trabajos de la misma y votado todos los dictámenes referentes á actas de primera y segunda clase. Por último, en el acta se anuncia como orden del día para hoy la constitucion definitiva del Congreso.

Yo encuentro que estos hechos son contradictorios: que se oponen á la letra del reglamento, y además á los precedentes que aquí se han venido siempre siguiendo.

Pido que se lean los artículos 26 y 32 del reglamento y el *Diario de las Sesiones del día anterior* á la constitucion del Congreso en la legislatura pasada, en la parte que se refiere á este asunto, y se verá como procedió el Sr. Rios Rosas, presidente á la sazón de la Cámara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—El señor secretario se servirá leer los artículos cuya lectura reclama el señor diputado.

El señor conde de CAMPOMANES (secretario).—Los artículos 26 y 32 del reglamento, dicen así: «Art. 26. Hasta despues de constituido definitivamente el Congreso, no se dará cuenta de las actas comprendidas en la tercera clase, á no ser que falte el número de diputados necesario para constituirle definitivamente. En este caso, con acuerdo del Congreso, la comision permanente presentará aquellos dictámenes que á juicio de la misma ofrecieren menor dificultad.»

«Art. 32. En las primeras legislaturas, concluido el examen de actas de que dará cuenta la comision auxiliar, ó verificada en su caso lo dispuesto en el art. 26, cuando resultasen admitidos tantos diputados por lo menos como se necesitan para votar las leyes, se procederá á la constitucion definitiva del Congreso.»

El Sr. ALARCON.—Ha pedido tambien que se lea el *Diario de las Sesiones* del año pasado, correspondiente al día anterior á la constitucion definitiva del Congreso.

El señor conde de CAMPOMANES (secretario).—Dice así: «El Sr. Presidente.—Sírvase V. S., señor secretario, leer el art. 31 del reglamento.

El Sr. Bañuelos (secretario).—El art. 32 dice así: «Art. 32. En las primeras legislaturas, concluido el examen de actas de que dará cuenta la comision auxiliar, ó verificada en su caso lo dispuesto en el art. 26, cuando resultaren admitidos tantos diputados por lo menos como se necesitan para votar las leyes, se procederá á la constitucion definitiva del Congreso.»

El Sr. Presidente.—Estando votadas todas las actas de primera y segunda clase, se está en el caso de la aplicacion del artículo que acaba de leerse. Orden del día para mañana: constitucion definitiva del Congreso y sorteo de las secciones, si hubiera tiempo para ello, y se levanta la sesion.»

El Sr. ALARCON.—El Congreso lo ha oido; el artículo del reglamento dice: «Concluido el examen de las actas, de que dará cuenta la comision auxiliar.» El Sr. Presidente de la legislatura anterior decía: «Habiendo sido votadas por el Congreso todas las actas de primera y segunda clase... Ahora bien, las actas de Agramunt y de Falset no se sabe todavía á qué clase pertenecen; no han sido calificadas por la comision auxiliar, ni se ha dado dictamen al Congreso; por consiguiente, el Congreso no puede constituirse hasta que se dé sobre ellas dictamen y se sepa á qué clase corresponden. Esto es estrictamente legal, y aguardo la contestacion de alguno de los individuos de la comision, reservándome, en el caso de que no convenga con mi parecer, emitir algunas otras consideraciones.

El Sr. FABIE.—Pido la palabra.  
El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—La tiene V. S.

El Sr. FABIE.—Señores, no empezaré rectificando algunas equivocaciones que ha cometido el Sr. Alarcon; indicaré únicamente que no es sólo la comision auxiliar, sino tambien la permanente, la que el Congreso lo ha oido. Cuando el señor presidente de las dos comisiones reunidas de actas manifestó ayer que habían examinado y dado su dictamen sobre todas las de primera y segunda clase, así era en efecto; las comisiones reunidas no tenían noticia de ninguna otra acta, y como quiera que pueden presentarse ántes y despues de constituido el Congreso actas que sean levas y hasta limpias, creyó la comision auxiliar, y estuvo en su derecho al creerlo, que había concluido su mision, y así tuvo la honra de anunciarlo al Congreso el señor presidente de la misma.

Por lo demás, nosotros no hemos visto las actas de Agramunt y Falset; no sabemos, por lo tanto, si son limpias, levas ó graves; no sabemos tampoco si los diputados proclamados en ellas tienen ó no justificada su aptitud legal; pero independientemente de todo esto, la comision auxiliar había concluido de examinar y dar dictamen sobre todas las actas presentadas, y alguna vez se había de dar punto á los trabajos de las dos comisiones reunidas.

El Sr. ALARCON.—A las rectificaciones del señor Fabie diré: á la primera, que no me corrige á mí, sino al mismo reglamento, el cual dice: «de que dará cuenta la comision auxiliar.»

A la segunda rectificacion añadiré: que cuando ayer se dijo que habían sido presentadas en la secretaría y se dio cuenta al Congreso, y pasaron á la comision de actas las de Agramunt y Falset, no estaba constituido todavía el Congreso.

Yo bien sé que despues de constituido el Congreso se presentarán nuevas actas, y que en este caso, ya sean levas, limpias ó graves, tendrán que ser vistas por el Congreso constituido. Pero el Congreso no está constituido todavía, y tan lo lo

astaba, que se ha señalado para su constitucion el día de hoy, mal señalado á mi juicio, porque no han sido vistas todas las actas de segunda clase, ni siquiera las ha examinado la comision. Lo que veo, por consecuencia, es un apresuramiento lamentable en constituir el Congreso, apresuramiento de que han sido víctimas algunos actos que se había anunciado que eran levas y despues se ha dicho que eran graves.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—Ruego á V. S., señor diputado, que se concrete á hacer las observaciones que tenga por conveniente acerca de lo que previene el reglamento.

El Sr. ALARCON.—Nada más congruente tratándose de la constitucion del Congreso, que hablar de la conveniencia ó inconveniencia de este acto. Pero además de las razones reglamentarias, hay otras más atendibles que este cuerpo no puede menos de tener en cuenta. Se dice que, suponiéndonos sin duda dotados de más patriotismo que la otra Cámara, se va á traer aquí aceleradamente la cuestion de Santo Domingo, creyendo que aquí pasará con menos dificultades. Esta es una ofensa que no podemos consentir de ninguna manera.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—Orden, señor diputado. Se trata de si la comision de actas y el Presidente del Congreso han cumplido con su deber. No permito una palabra más sobre otra cuestion que no sea esta.

El Sr. ALARCON.—Sr. Presidente, estoy perfectamente dentro del reglamento.

Varios señores diputados.—Es verdad.  
El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—El señor diputado ha hecho una inculpacion á la mesa; ha dicho que el Sr. Presidente del Congreso había citado sin deber hacerlo para la constitucion definitiva del mismo.

El Sr. ALARCON.—En todo caso, la inculpacion á quien se dirige es á la comision de actas, que ha dado por terminadas sus tareas cuando no lo estaba todavía.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—La comision de actas ha cumplido con su deber; al dar por terminados sus trabajos no había visto las actas á que V. S. se refiere; á la hora en que la comision se reunió no había visto esas actas; por consiguiente, no teniendo que hacer declaracion alguna sobre actas, cumplió con su deber al dar por terminado su encargo, y el Sr. Presidente del Congreso, oida esta manifestacion, citó como debía para la constitucion definitiva del Congreso en el día de hoy. Por consiguiente, en el día de hoy no se puede tratar de otra cosa que de la constitucion definitiva del Congreso.

El Sr. ALARCON.—Con el respeto que me merece ese lugar y la persona de V. S., le diré que cuando he manifestado, así respecto del Sr. Presidente como de la comision de actas, tiene por objeto probar que cuando se presenta el caso de diferir la constitucion del Congreso debe diferirse, sobre todo si esto puede evitar interpretaciones maliciosas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—El Congreso ha acordado constituirse hoy definitivamente, y nada más que esto puede hacerse hoy.

El Sr. ALARCON.—Mas para ello ha sido necesario prejuzgar graves dos actas que no sabemos si son. Es necesario que conste esto. Es necesario que se sepa...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Belda).—Orden, señor diputado, orden. Queda terminado este incidente.

El Sr. ALARCON.—No tenía más que decir. Sin más discusion quedó aprobada el acta.

El Sr. JOVE Y HEVIA.—Deseo que conste que ayer cuando se aludió á los diputados de la provincia de Oviedo pedí la palabra para rebatir la aseracion de que esa provincia pudiera venir siendo patrimonio de nadie, y de que la digna persona del señor embajador de S. M. en Paris necesitaba de los pactos á que se aludió para venir á este sitio que ha presido.

Se anunció que los señores Rios Rosas y Lafara no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos. Se leyó la lista de los señores nombrados para la comision que ha de felicitar á S. M. en el día de mañana.

### ORDEN DEL DIA.

#### Votacion de la mesa.

Procediéndose á la eleccion de presidente quedó elegido el Sr. D. Alejandro de Castro por 171 votos, habiendo obtenido uno el Sr. Alonso Marin y resultando 36 papeletas en blanco y una inútil.

Procedióse acto continuo al nombramiento de vicepresidentes, y fueron elegidos los Sres. Belda, por 161 votos, Polo, por 157; Zaragoza, por 151, y Orovio por 147; habiendo obtenido además 80 el Sr. Hurtado, y 3 el señor conde de Liobregat, y resultado cuatro papeletas en blanco.

Pasándose á la eleccion de secretarios, quedaron nombrados los señores conde de Campomanes, por 96 votos; Chacon (D. Rafael), por 91; Modet, por 82, y Moraza por 66; habiendo obtenido además el Sr. Botella, 48; el Sr. Aranda, 30 y uno respectivamente los Sres. Perez Zamora y Marfori.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Polo).—Segun se hizo el año pasado, se suspende la sesion hasta las nueve, á cuya hora se servirán los señores diputados concurrir en traje de ceremonia para prestar juramento.

Eran las cinco.  
Abierta de nuevo la sesion á las nueve y cuarto, se leyeron los artículos 35, 36 y 37 del reglamento, y en seguida se procedió al juramento.

Terminado este, dijo  
El Sr. PRESIDENTE.—Queda legal y definitivamente constituido el Congreso: se dará cuenta al gobierno y al Senado.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Torres Valderrama no podía asistir á la ceremonia de juramento por hallarse enfermo.

Pasaron á la comision de actas varios documentos sobre la de Montevideo.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para el sábado: Sorteo de secciones.  
Se levanta la sesion.  
Eran las diez menos cuarto.

## CORREO EXTRANJERO.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 4 á las seis de la mañana, recibido á las seis de la tarde.

Nueva-York 28.—El Congreso de Washington ha aprobado por 112 votos contra 2, la proposicion de Davies, diputado del Maryland, desaprobando la explicacion dada á la Francia por el ministro de Estado Mr. Seward, sobre la frase del discurso de Lincoln, que trataba de la politica mejicana.

Se asegura que á consecuencia de esa votacion, Mr. Seward presentará su dimision.

El *York-Times* vitupera el voto del Congreso. Se habla de que la república de Honduras trata de incorporarse al imperio mejicano.

Londres 3.—Mr. Scarlett, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la corte mejicana, ha salido ayer para Méjico.

Paris 3 (recibido el 4 á las nueve de la noche).—Un decreto imperial, fecha 24 de Diciembre, nombra al príncipe Napoleon miembro y vicepresidente del Consejo privado del emperador.

En un artículo no oficial que sigue al decreto, se recuerdan algunos precedentes relativos á la institucion del citado Consejo, para hacer resaltar más este nuevo testimonio de confianza dado por el emperador al príncipe Napoleon.

El ministro de la Guerra ha resuelto que la duracion de las licencias semestrales acordadas á los individuos del ejército en la revista de inspeccion de 1864, deberán terminar irrevocablemente el 31 de Marzo de 1865.

Paris 3.—El *Monitor* publica un despacho imperial nombrando al príncipe Napoleon vice presidente del Consejo privado.

El periódico oficial añade al decreto una nota especial, diciendo que el emperador ha querido dar de esta manera un nuevo testimonio de confianza á su primo.

Nueva-York 23.—De un momento á otro saldrá la publicacion del decreto relativo á un empréstito de 500,000,000 de francos.

Los títulos serán de 10 á 40 dollars.

El general Sherman activa el asalto de Savannah.

El Congreso de Richmond ha tomado en consi-

deracion proposiciones, cuyo objeto es el de entrar en negociaciones con el Norte.

Paris 4.—En la Bolsa de hoy quedaban:  
El 3 por 100 interior español, á 00 0/0.  
El 3 exterior, á 00 0/0.  
La diferida, á 00.  
La amortizable, á 00 0/0.  
El 3 por 100 francés, á 66-80, y el 4 1/2, á 94-00.

Londres 4.—Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 3/4.

Paris 5.—Segun cartas recibidas de Roma, el cardenal Antonelli ha entregado al representante francés Sartiges el 16 de Diciembre, la enciclica del Santo Padre.

Nueva-York 24.—El general confederado Forest va á reunirse al general Hood en la ciudad de Colombia.

El general federal Thomas marcha sobre Colombia.

Los periódicos de Richmond aseguran que los despachos oficiales de Savannah del 19 anuncian que allí todo iba bien.

Despues de cuanto se ha dicho sobre si el gobierno de Turin pensaba en desarmar, y hasta que el banquero Rostchild no quería adelantar fondos si no se licenciaban 100,000 soldados, ha venido á ser desmentido por los mismos hombres que componen el gobierno piemontés.

El día último de las sesiones del Parlamento, contestando el general La-Marmora al Sr. Finzi, que mostró sus temores de un desarme ante la actitud amenazadora del Austria, expuso todo un programa político, que revela que los piemonteses no cejan en sus proyectos agresivos.

«Puede creerse, dijo La-Marmora, que un ministerio que yo presidiera romperá ó arrojará á un lado la espada de la Italia? Estad seguros de que no será así. Lo que queremos es tenerla envainada; pero muy afilada y dispuesta á sacarla de un momento á otro.»

Y por sí á sus oyentes les quedaba todavía alguna duda sobre las intenciones del gobierno, el ministro-presidente añadió que en nada se pensaba menos que en disminuir las fuerzas efectivas de Italia, á pesar de la reduccion numérica introducida en los cuadros del ejército.

En efecto, se ha querido dar una interpretacion muy lata á esa reduccion aparente para encubrir quizás las ambiciones del Piemonte; pero si realmente el gobierno de Turin, asediado por la falta de recursos y por las exigencias de sus pretensiones, ha desarmado como se dice, entonces no dejan de ser una fanfaronada las siguientes frases hiperbólicas con que el ministro Lá Marmora apoyó su declaracion:

«Tener siempre la espada en la mano, blandiéndola sin cesar, cansa el brazo. El ministro de Hacienda sabe si el brazo está cansado!...»

El discurso del ministro piemontés, de que los periódicos italianos vienen haciendo grandes elogios, es, como hemos dicho, todo un programa, el complemento que faltaba á los comentarios é intérpretes del tratado de 13 de Setiembre.

No solo declara que la nueva Italia es en lo sucesivo más necesaria al equilibrio europeo que la vieja Austria, sino que pretende que el Austria cometería una falta atacando á la Italia, dando así lugar á una guerra larga y encarnizada. Segun el ministro piemontés, la península italiana no se dejará desmembrar de nuevo, y tendrá derecho para procurar á su vez el desmembrar á la monarquía austriaca. El único correctivo á esa amenaza, muy poco diplomática seguramente, fué que, como esa guerra sería larga, sangrienta, mortífera, los hombres de Estado de Italia considerarían con un deber el evitarlo ó alejarla hasta agotar todos los medios de conciliacion.

En resumen, las declaraciones del ministro de la Guerra de Turin, por enérgicas que parecen en la forma para los interesados en tergiversar los hechos, abrigando un fondo de vacilacion y recelo, que se revela precisamente en las palabras con que terminó su discurso, diciendo que «el gobierno se proponía decir él mismo, como juez, en las resoluciones que debiera tomar, sin dejarse arrastrar por nadie», es decir, por los supuestos amigos en cuyos planes entra deshacer la obra á que ellos contribuyeron.

Ese es el complemento á que antes hemos aludido. Comienza á gritarse traicion en Turin, y se cree que el convenio franco-italiano es la zancadilla puesta al flamante reino de Italia. Los defensores de la justicia y de las nobles causas hubieran preferido que, en vez de la zancadilla artificiosa, hubiese sido franca y espontánea reparacion de atropellos cometidos. Y en verdad que, ante las violencias perpetradas en la península italiana, no es vergonzoso para ningún gobierno cadyvar á su justa reparacion.

Las noticias particulares de América hacen temer que el gabinete de Washington no cambie de disposiciones respecto al asunto de la Florida. M. Sumer, presidente en el Senado del comité de Negocios extranjeros, acaba de publicar en el *Boston Advertiser*, un largo y minucioso trabajo que tiene por objeto establecer la legalidad de la captura de la Florida por el Wachussett.

Pero como el emperador del Brasil está decidido á obtener de los Estados-Unidos completa reparacion de la injuria hecha á su soberanía, es más que probable que en el caso de ser las opiniones de M. Sumer las del gobierno, D. Pedro hará un llamamiento á todas las potencias marítimas neutrales para apoyar sus justas reclamaciones.

Noticias recibidas de Túnez dicen que el bey ha concentrado 20,000 soldados regulares en la frontera occidental de su territorio.

En Constantinopla se trata nuevamente de la dimision del ministro de Hacienda Kiani-Pachá, motivada por la falta de éxito que hasta ahora ha tenido la suscripcion al empréstito.

De Koenigsberg se ha dirigido un mensaje al rey de Prusia, pidiendo la anexion de los Ducados.

Dicho documento lleva al pie 1,700 firmas, pertenecientes á otras tantas personas de la sociedad titulada Sociedad del pueblo prusiano, fundada por el partido feudal. Este hecho no necesita comentarios.

Noticias de Roma que publican los periódicos franceses, dicen que en el Vaticano había encontrado muchos opositores la publicacion de la última enciclica. En el pueblo, sin embargo, reinaba la mayor calma, y las fiestas de Navidad han pasado sin accidente alguno desagradable.

El consistorio anunciado en la enciclica de Pio IX se verificará decididamente en el mes de Marzo. Se asegura que con esta ocasion recibirán la dignidad cardenalicia el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli, el subsecretario de Estado en Roma, monseñor Berardi, y el P. Luis de Trento, capuchino predicador apostólico.

Un periódico napolitano anuncia que el último de los jefes borbónicos de alguna nombradía que quedaban en campaña, Masini, ha sido muerto en un combate.

La orden euestre de Holstein ha formulado un mensaje dirigido á los monarcas de Austria y Prusia, en el que se les pide que sean convocadas las Cámaras de los Ducados para tratar la cuestion de sucesion en los mismos. El emperador de Austria se ha negado á recibir á la comision que le iba á presentar este mensaje, y se cree que lo mismo haya hecho el rey de Prusia.

El consistorio anunciado en la enciclica de Pio IX se verificará decididamente en el mes de Marzo. Se asegura que con esta ocasion recibirán la dignidad cardenalicia el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli, el subsecretario de Estado en Roma, monseñor Berardi, y el P. Luis de Trento, capuchino predicador apostólico.

Un periódico napolitano anuncia que el último de los jefes borbónicos de alguna nombradía que quedaban en campaña, Masini, ha sido muerto en un combate.

La orden euestre de Holstein ha formulado un mensaje dirigido á los monarcas de Austria y Prusia, en el que se les pide que sean convocadas las Cámaras de los Ducados para tratar la cuestion de sucesion en los mismos. El emperador de Austria se ha negado á recibir á la comision que le iba á presentar este mensaje, y se cree que lo mismo haya hecho el rey de Prusia.

El consistorio anunciado en la enciclica de Pio IX se verificará decididamente en el mes de Marzo. Se asegura que con esta ocasion recibirán la dignidad cardenalicia el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli, el subsecretario de Estado en Roma, monseñor Berardi, y el P. Luis de Trento, capuchino predicador apostólico.

Un periódico napolitano anuncia que el último de los jefes borbónicos de alguna nombradía que quedaban en campaña, Masini, ha sido muerto en un combate.

La orden euestre de Holstein ha formulado un mensaje dirigido á los monarcas de Austria y Prusia, en el que se les pide que sean convocadas las Cámaras de los Ducados para tratar la cuestion de sucesion en los mismos. El emperador de Austria se ha negado á recibir á la comision que le iba á presentar este mensaje, y se cree que lo mismo haya hecho el rey de Prusia.

El consistorio anunciado en la enciclica de Pio IX se verificará decididamente en el mes de Marzo. Se asegura que con esta ocasion recibirán la dignidad cardenalicia el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli, el subsecretario de Estado en Roma, monseñor Berardi, y el P. Luis de Trento, capuchino predicador apostólico.

Un periódico napolitano anuncia que el último de los jefes borbónicos de alguna nombradía que quedaban en campaña, Masini, ha sido muerto en un combate.

La orden euestre de Holstein ha formulado un mensaje dirigido á los monarcas de Austria y Prusia, en el que se les pide que sean convocadas las Cámaras de los Ducados para tratar la cuestion de sucesion en los mismos. El emperador de Austria se ha negado á recibir á la comision que le iba á presentar este mensaje, y se cree que lo mismo haya hecho el rey de Prusia.

El consistorio anunciado en la enciclica de Pio IX se verificará decididamente en el mes de Marzo. Se asegura que con esta ocasion recibirán la dignidad cardenalicia el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli, el subsecretario de Estado en Roma, monseñor Berardi, y el P. Luis de Trento, capuchino predicador apostólico.

Un periódico napolitano anuncia que el último de los jefes borbónicos de alguna nombradía que quedaban en campaña, Masini, ha sido muerto en un combate.

La orden euestre de Holstein ha formulado un mensaje dirigido á los monarcas de Austria y Prusia, en el que se les pide que sean convocadas las Cámaras de los Ducados para tratar la cuestion de sucesion en los mismos. El emperador de Austria se ha negado á recibir á la comision que le iba á presentar este mensaje, y se cree que lo mismo haya hecho el rey de Prusia.

El consistorio anunciado en la enciclica de Pio IX se verificará decididamente en el mes de Marzo. Se asegura que con esta ocasion recibirán la dignidad cardenalicia el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Barilli

corcel indómito, el soberano artista espoleando la materia dominó la inercia del insensible metal, le obligó a tomar alas y volar en pos del genio á regiones altísimas, hasta quedar convertido en puertas del paraíso celeste, como decía Miguel Ángel, puertas que abren el gran período artístico del siglo XV, por donde el genio del Renacimiento salió de la gloria para reinar eternamente en la tierra.

MISCELANEA UNIVERSAL.

La escala contemporánea. De los Magos tras la huella van con la escalera al cabo Botella y Gonzalez Brabo, Gonzalez Brabo y Botella.

Cantor. Niña, escucha mi consejo y por Dios no lo desprecies, que en alas de tu ignorancia vas infeliz á perderte.

Al fin ha espirado el año, el año ha espirado al fin, otro más feliz se llega, otro llega más feliz.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—Funcion 37 de abono. A las ocho.—Roberto el diablo.

SECCION DE ANUNCIOS.

COCHES DE PARIS PUESTOS EN MADRID. La casa Leirieux (avenue de la grande Armee, núm. 5), todos los gastos comprendidos, a de ensamblar y seguro marítimo, garantizados dos años, salvo accidentes imprevisos.

EAU DES CORDILIERES. Receta india, dentifricio delicioso, cura al instante los dolores de muelas, por vivos que sean; acorta y previene las caries.

ROB LAFFECTEUR. El Rob-Boyaou Laffecteur es el único el, y ad) garantizado legítimamente por la firma (Borveau) nitor. Cura todos. Es muy superior curar los res efó los epíoc-ent-plaz str pichellear

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. NDADO EN 1862, SEGUN REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE DICHO AÑO. Fianza administrativa; 2.250,000 rs. vn.

LA CONSTRUCTORA CATALANA. SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS. 38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION. 1.642,370 palmos superfluos terrenos adquiridos por la sociedad.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. Fundado bajo las prescripciones del Código de Comercio LEGALMENTE CONSTITUIDA. Director: F. Vargas Machuca, matriculado como banquero capitalista.

TESORO DE MADRID. caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo. Se realizan toda clase de operaciones mercantiles. UN MILLON DE REALES

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS. manario jurídico administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. sociedad de seguros mútuos sobre la vida. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. señor don Juan de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.

LEMONNIER. Joyero y artista de afonías de pelo, proveedor privilegiado de S. M. en joyas de Francia y del Brasil. Madrid única en las exposiciones universales de Londres y de París de 1851, 1855 y 1862.

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS. Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.